

***CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL***

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Yo **CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14'270.552 de Armero (Guayabal), en calidad de Representante legal del **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023** con NIT No. 901571347-8; certifico que se cumplió con la implementación de las normas de seguridad industrial y el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el Contrato No.2096 del 15 de marzo de 2022 suscrito con La Gobernación del Tolima, cuyo objeto es **"EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el decreto 1072 de 2015, capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, " Por lo cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Durante la implementación de las normas de Seguridad Industrial en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se entregó como evidencia de su cumplimiento los informes mensuales a la interventoría del contrato.

La presente certificación se firma a los treinta (30) días del mes de abril de 2025



CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA

Representante legal

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023